



# LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 05/2023 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional de urgente resolución**, el día de hoy **dieciocho de enero del año dos mil veinticinco, a las veinte horas**, misma que por cuestiones técnicas y operativas, se determinó celebrar a través del sistema de videoconferencia utilizado por este Órgano Jurisdiccional. Lo anterior con el objeto de resolver el siguiente asunto:

CLAVE DE EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	ACTO RECLAMADO
JDCI/80/2024	Araceli Silvia López Ojeda, ciudadana de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca.	La denominada asamblea general comunitaria de 29 de diciembre de 2024, llevada a cabo por supuestos integrantes de Comités, Mayordomos, Topiles y demás autoridades reconocidas en la comunidad de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, en la cual fueron electas las personas que fungirán como integrantes de la Comisión Electoral de la referida Agencia Municipal.
JDCI/81/2024	Jerónimo Felipe Reyes Méndez, ciudadano de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca.	La denominada asamblea general comunitaria de 29 de diciembre de 2024, llevada a cabo por supuestos integrantes de Comités, Mayordomos, Topiles y demás autoridades reconocidas en la comunidad de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, en la cual fueron electas las personas que fungirán como integrantes de la Comisión Electoral de la referida Agencia Municipal.

SECRETARIO  
GENERAL

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO  
MENDOZA GONZÁLEZ

 @tribunal.estatalelectoral

 @TEEOax

 teeo.mx

 TEEO ComunicaciónSocial